

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GD1-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:														
Fecha:	17 Marzo de 2023					Hora de inicio: _____		Modalidad:			Presencial			
Lugar:						Hora de finalización: _____					Virtual			
Dependencia:						Nombre del Responsable:			Teléfono					
									Mixta					
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
CC	79.266.339	Omar Santalices	CONSTRUAGRES			X							osantalices@reuso.com	
CC	2837260	Orlando Guebara	FEUT											
CC	1031127059	Lorena Exarín Agudelo		ALT-Sistemas			X						sistemas.turprelito@agbendbogota.gov.co	Lorena Exarín
CC	1010183624	Jhon Correa Aldana		OUTIC-MEBOG				X					anderson.vireal@correos.policia.gov	Jhon Correa
CC	1136084731	Johan Aguirre	Aguirre	FDLT-Infra									jaguirre@correos.policia.gov	
CC	11385910	Pedro Pablo Angel		FDLT-Planeación									ppom27@gmail.com	
CC	80220576	Josue Gonzalez	Cutic MeSoy	RJoa MeSoy									meSoy.gutierrez@ywh.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

[illegible]

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Oficiar a codeuso solicitando la capacidad del transformador y aumento de carga a 30KVA, remitir copia indicada al E.D.T.	EG- Policía.	19-03-2025
2	Definir un apoyo constante en la parte eléctrica y datos	TELEMÁTICO	19-03-2025
3	Copio poribu energía caso fiscales	EG-Policía	19-03-2025
4	Informar por escrito cual es el espacio físico para cableado eléctrico y datos	TELEMÁTICA.	19-03-2025
5	Enviar correo informando el ajuste de capacidad de UPS. seguir Fichu Técnica	TELEMÁTICAS	19-03-2025

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

En la fecha y hora de acta se reunieron en la Estación Sexta de Policía de Tunjuelito, de una parte, el personal de la oficina de Telemática de la Policía Metropolitana de Bogotá, Teniente Coronel – Jansen Jair González, el Capitán Camilo Sandero y el Subintendente John Urrea; por el contratista Construcciones y Valores Construvaleores SAS el Ing. Orlando González, el Sr. Omar Santamaría y por la Alcaldía Local de Tunjuelito el Ing. Pedro Ángel, Ing John Aguirre y la Ing. Lorena Guarín para clarificar conjuntamente pendientes antes de dar continuidad a la ejecución del contrato 702-2024.

En primera instancia se informa al personal de la Estación VI de Policía que el contrato 702-2024 cuyo objeto es “CONTRATAR A PRECIOS FIJOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y MONTO AGOTABLE LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE RED DE DATOS PARA LA ESTACIÓN VI DE POLICIA” se encuentra suspendido debido a que no se ha recibido documentación necesaria por parte de la Estación (recibos de energía) para confirmar las cargas de energía y definir la UPS a instalar.

Adicionalmente en las reuniones previas y hasta la fecha no se ha confirmado por parte de la Policía el espacio para la adecuación del cuarto eléctrico y de datos en piso 1 (Archivo de asuntos disciplinarios) o un espacio en piso 2. Se solicita informar por escrito cuál de ellos se podía adecuar para uso de los equipos de comunicaciones. No se cuenta con la copia de los recibos de consumo de energía requeridos para ver la capacidad en KVA que cuenta la Estación y con ellos poder realizar los cálculos para los equipos a instalar. Una vez que el recibo aportado por el Teniente Rondón, al parecer no pertenece al medidor de la Estación.

El día 17 de marzo de 2025 tras contextualizar al personal de la Policía presente en la reunión se establecieron los siguientes compromisos para que una vez se cumplan, se proceda con la reactivación del contrato y continuar con la ejecución hasta la entrega del objeto a satisfacción.

1. La Estación VI de Policía genera oficio a la empresa de energía para que se confirme lo siguiente: la capacidad de los transformadores para los dos medidores, capacidad de la acometida y posibilidad de ampliación de carga. El radicado se comparte a la Alcaldía Local de Tunjuelito el día 19 de marzo de 2025 para que en mesa técnica con la empresa prestadora del servicio de energía se pueda verificar el tema y recibir una respuesta oportuna.
2. Desde la oficina de Telemática se define al Subintendente John Urrea como apoyo a la ejecución del contrato, quien será el canal de comunicación entre la Alcaldía y GUTIC frente a la evaluación técnica eléctrica y de comunicaciones, adicional será el canal para garantizar las autorizaciones correspondientes.
3. La Estación VI de Policía entrega copia de los recibos del servicio de energía de las dos acometidas que llegan a la Estación de Policía, se indicó en la reunión el trámite interno lo realizan con la oficina de Bienes Raíces de la Policía. Esta información debe allegarse al correo sistemas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co el día 19 de marzo de 2025.
4. El Coronel Jansen manifiesta definir el espacio que será utilizado como cuarto eléctrico y de comunicaciones en el piso 1 de la Estación VI de Policía (actualmente espacio de archivo de asuntos disciplinarios). Esta confirmación del espacio se debe realizar por escrito desde la

Estación VI de Policía a la Alcaldía Local de Tunjuelito al correo sistemas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co para el día 19 de marzo de 2025.

5. Enviar por parte de la oficina de Telemática un correo a la Alcaldía de Tunjuelito (sistemas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co) informando el ajuste en la capacidad de la UPS de 30KVa a 15KVa dando cumplimiento a la ficha técnica y la necesidad actual de la Estación VI de Policía.